

Resolución de Consejo Directivo **78 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 361/2025-ING-UNSa – APROBAR EL DICTAMEN UNÁNIME DE LA
COMISIÓN ASESORA QUE ACTUÓ EN EL LLAMADO A SELECCIÓN DE
POSTULANTES PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO INTERINO DE
PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SIMPLE, PARA LA ASIG
"MATERIALES" DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA
De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
16/04/2026

VISTO la Resolución Decanato N° 15/2026-ING-UNSa, recaída en Expte. N° 361/2025-ING-UNSa, mediante la cual, previo dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, se convoca a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la asignatura "Materiales" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica, que se dicta en Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento Personal, el cargo a utilizar es el de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, se encuentra vacante-desocupado, Cargo N° 492.

Que conforme surge del Acta de Cierre de Inscripción, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de un (1) aspirante al cargo, el cual se presentó posteriormente, a las instancias de Entrevista y Clase Oral y Pública.

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, aconsejando declarar desierto el Llamado a Selección de Postulantes.

Que el Artículo 18 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS Y SUPLENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MEDIANTE SELECCIÓN DE POSTULANTES, aprobado por Resolución FI N° 73-CD-2024, establece que *"los aspirantes deberán notificarse del Dictamen elaborado por la Comisión Asesora dentro de los dos (2) días hábiles posteriores a su entrega"* y agrega que *"la no concurrencia de un postulante a tomar conocimiento del Dictamen, dentro de los dos (2) días hábiles, implicará su notificación legal"*.

Que el participante fue notificado fehacientemente del Acta Dictamen.

Que, en el plazo reglamentario establecido a tal fin, el referido fallo no mereció objeciones.

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 67/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de abril de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en la Llamado a Selección de Postulantes convocado mediante Resolución Decanato N° 15/2026-ING-UNSa.

ARTÍCULO 2°.- Declarar desierto el Llamado a Selección de Postulantes, para la cobertura de un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura "Materiales", de la carrera de



Resolución de Consejo Directivo **78 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 361/2025-ING-UNSa – APROBAR EL DICTAMEN UNÁNIME DE LA
COMISIÓN ASESORA QUE ACTUÓ EN EL LLAMADO A SELECCIÓN DE
POSTULANTES PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO INTERINO DE
PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SIMPLE, PARA LA ASIG
“MATERIALES” DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA
De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones




Salta,
16/04/2026

Ingeniería Electromecánica, que se dicta en Sede Central.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al postulante inscripto; a la Dra. Ing. Eliana Guadalupe PÉREZ, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

mlb/VAR


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa